



Buenos Aires, 29 Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 498/2015

VISTO:

El Memo N° 331/15, La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Dr. Juan Sebastián De Stefano, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial solicita el pase de la agente Daniela Laura Basterra.

Que actualmente la agente Daniela Laura Basterra se desempeña como Prosecretaria Administrativa en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Sebastián De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

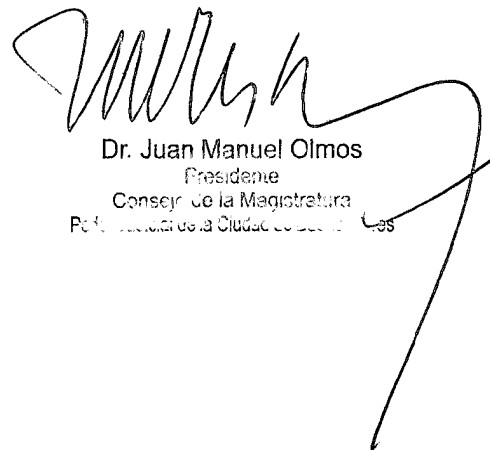
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Daniela Laura Basterra, LP 5769, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a partir del 2 de mayo de 2015.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 498 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires